

Guayaquil, 31 de Enero del 2013.

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREVILSA, S.A.

En calidad de comisionado de PREVILSA S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la situación de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzqué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de PREVILSA S.A. al 31 de diciembre de 2012 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2012, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. Los convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
6. El sistema de control interno contable de PREVILSA S.A., tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activo están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o uso no autorizados y de que los operaciones se ejercen de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las normas NIIF para PYMES.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- **Bases de presentación:-** Los registros contables son llevados en dólares de E.U.A. y los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha.
- **Valoración de Propiedades, Muebles y Equipos.-** Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición.
- Las mejoras y reparaciones menores se cargan a los cuentas de muebles y equipos, mientras que las reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no exceden la vida útil de los equipos se cargan a gastos cuando se incurran. Los valores contables originales y sus correspondiente depreciaciones normalizadas se eliminan de las cuenta al renirse muebles y equipos. Los resultados por estos se incluyen en el estado de resultados.

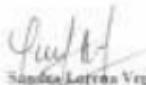
- La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales usando el método de la linea recta en función de los años de vida útil estimada de:

Maquinarias, Muebles y Enseres y Equipos de Oficina: 10 años  
Equipo de Corriente: 3 años

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las inscritas en los registros contables.

7. En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas en forma uniforme con las del año anterior. Los informaciones presentadas por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PREVILSA S. A., al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en el punto 6.
8. Como se desprende de los estados financieros, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en plena las que prevén la realización de activo y cancelación de pasivo en el curso normal del negocio. La continuación del éxito de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para conservar brindando a sus clientes los servicios que ofrece y desarrollar de esta forma su normal operación, lo que permitirá garantizar las suficientes utilidades para soportar la estructura de costos y gastos actuales de la Compañía.
9. Digo expresa y sincera de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que surgiré necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

#### COMISARIO



Sandra Loretta Vega Guzmán  
Bogotá # 10266  
C.I. 0915527378